

## REGLAMENTO KLASSMARK

- ✓ El presente reglamento explica cuáles son las condiciones de participación en los eventos organizados por Klassmark y sus características.
- ✓ Participar en un evento organizado por Klassmark implica la aceptación de todas las medidas ambientales y sostenibles para frenar la emergencia climática.
- ✓ Todos los aspectos técnicos los encontraréis en las fichas técnicas de la página web oficial del evento.
- ✓ Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como los horarios, recorridos y las fichas técnicas de cada uno de los eventos.
- ✓ La realización de la inscripción implica la aceptación de haberse informado previamente del recorrido y de las fichas técnicas.
- ✓ La realización de la inscripción implica la aceptación y autorización de la política de cancelación y modificación de la inscripción y del evento.
- ✓ La realización de la inscripción implica la aceptación del obsequio oficial y todos sus servicios.
- ✓ La realización de la inscripción implica la aceptación total del presente reglamento.

### 1. NO NATURE NO FUTURE

---

- 1.1** Los eventos transcurren por entornos naturales frágiles y sensibles. Es de estricta obligación no dejar ningún tipo de huella tras tu paso.
- 1.2** Los eventos se desarrollan en entornos naturales. Es de estricta obligación conservar y preservar los ecosistemas y su diversidad, cumpliendo la normativa vigente de cada zona.
- 1.3** Los participantes deben respetar la fauna y la flora transcurriendo con el mayor silencio posible priorizando la vida silvestre del entorno.
- 1.4** Los eventos se desarrollan en entornos naturales y ganaderos. Se dará preferencia a los rebaños de animales que se encuentran durante el recorrido.
- 1.5** Los eventos se desarrollarán en entornos naturales y agrícolas, se dará preferencia a los agricultores.
- 1.6** Los eventos se desarrollarán en entornos naturales, la gran mayoría con propiedades, se dará preferencia a los propietarios.
- 1.7** Cada uno de los participantes deberá actuar con responsabilidad y tener un comportamiento ejemplar delante cualquier adversidad.
- 1.8** Los participantes no podrán salir fuera de los límites de los caminos marcados.
- 1.9** Los participantes deberán respetar los hilados, puertas y todo tipo de valla relacionada con la seguridad del ganado o fincas privadas.
- 1.10** El lanzamiento por parte de algún participante de envoltorios de barretas, geles energéticos o cualquier residuo, incluso piel de fruta, supone una expulsión inmediata.
- 1.11** Es de estricto cumplimiento reciclar correctamente a todas las zonas de avituallamiento.

- 1.12** Cualquier acción irrespectuosa hacia el medio, la fauna o la flora va a suponer la expulsión automática para siempre. **Atención: ¡permisibilidad cero!**

## **2. RUNNERS FOR RUNNERS**

---

- 2.1** Los participantes deben priorizar la ética, el compañerismo y el respeto al medio ambiente antes que el evento.
- 2.2** En caso que un participante, una tercera persona o cualquier animal esté en peligro es obligado prestar nuestra ayuda.
- 2.3** Los participantes del evento deben alertar al punto de control o avituallamiento más cerca de cualquier tipo de incidencia.
- 2.4** Si los participantes que han prestado su ayuda han perdido mucho tiempo, el director de carrera valorará la situación y tomará las decisiones correspondientes.
- 2.5** En caso de emergencia, los participantes deben llamar a alguno de los dos teléfonos anotados en la placa identificativa. Son teléfonos exclusivamente de emergencia.
- 2.6** En caso de emergencia, en zonas de no cobertura, los corredores deben llamar y activar el 112.

## **3. CLIMATE EMERGENCY**

---

- 3.1** Los participantes deben ser conscientes que el cambio climático en el que vivimos dificulta las predicciones meteorológicas y es necesarios estar concienciado por si la organización decide anular el evento a última hora.
- 3.2** La lucha contra el calentamiento global es nuestra prioridad, por este motivo evitaremos dar o obsequiar a los participantes con cualquier envase, producto o material derivado de los combustibles fósiles.
- 3.3** Por este motivo:
- 3.3.1** No se darán bolsas del participante. (te dará el dorsal, imperdibles y obsequio oficial en mano)
- 3.3.2** No se darán bebidas azucaradas de empresas contaminantes. (todo el que se da es bio i 100% natural de proximidad)
- 3.3.3** No se dará ningún envase de un solo uso. (tendrás la posibilidad de comprar un kit reutilizable)

## **4. INSCRIPCIÓN**

---

- 4.1** La plaza no se asigna al participante de manera definitiva hasta que el pago no sea efectivo.
- 4.2** Una vez se ha adquirido el dorsal, no es transferible de un año por el otro.
- 4.3** Una vez formalizado el pago no se devolverá el importe.
- 4.4** La organización se guarda el derecho de cancelar el evento hasta antes de la salida si la integridad física de los participantes está en peligro por motivos meteorológicos o por rebrote y empeoramiento de la situación pandémica de la zona.
- 4.5** La organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la inscripción como alojamientos o viajes en caso de cancelación del evento.
- 4.6** Si la situación lo exige, la organización podrá realizar las siguientes modificaciones:
- a) Modificar los recorridos
  - b) Activar recorridos alternativos
  - c) Modificar los horarios de salida

- 4.7 En caso de lesión justificada, se podrá presentar un comprobante médico y realizar un cambio de nombre del participante. Se deberá enviar un e-mail ([info@klassmark.com](mailto:info@klassmark.com)).
- 4.8 Una semana antes del evento no se realizarán cambios de nombre ni de distancia.
- 4.9 Las inscripciones se cerrarán una vez se haya superado el límite de participantes o la fecha límite anunciada.
- 4.10 En caso de realizar la inscripción a última hora (una semana antes de la celebración de la salida) no se garantiza la talla del obsequio solicitada.
- 4.11 La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas de inscritos.
- 4.12 La organización no se responsabiliza de las relaciones contractuales entre participantes y servicios externos.

## 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

- 5.1 Todos los participantes deberán ser mayores de edad el día del evento, en caso contrario, es obligatorio presentar la “*autorización de menores*” que encontraréis en el apartado de *documentos*. En el caso de que él o la menor sea menor de 16 años, tiene que ir durante todo el transcurso del evento acompañado.
- 5.2 Los inscritos participan en el evento voluntariamente y bajo su responsabilidad. Por este motivo, la entidad y la empresa organizadora, el municipio, los colaboradores y trabajadores, los patrocinadores y los otros participantes queden libre de cualquier responsabilidad civil.
- 5.3 Los participantes automáticamente al inscribirse aceptan el “descargo de responsabilidades y el certificado de aptitud física” y la “declaración responsable de salud respecto el Covid-19” que informa de los riesgos que conlleva la participación y excluye a la organización de responsabilidades en caso de cualquier incidencia, accidente o contagio derivado de la participación.
- 5.4 El participante, cuando se inscribe, acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento de uno de ellos supondría la expulsión automática.

## 6. DESARROLLO

---

- 6.1 El recorrido está abierto a otros usuarios, bicicletas, vehículos, tractores, etc. Los participantes deben seguir las normas vigentes de circulación, así como circular con precaución en todo momento.
- 6.2 En caso de avería o cualquier incidencia, en la placa identificativa hay los números de teléfono para contactar con la organización.
- 6.3 Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de el evento quedarán desactivados.
- 6.4 Los participantes solo podrán recibir asistencia externa en las zonas de alimentación.
- 6.5 Desarrollo de eventos por equipos:
  - 6.5.1 Los participantes de eventos por equipos deberán completar el circuito con su pareja o equipo, cruzando juntos por los puntos de control y por la línea de llegada. En caso contrario, el equipo estará descalificado y fuera del evento.
  - 6.5.2 Si uno de los componentes del equipo abandona, y el otro continua, en ningún caso será clasificado como individual.
  - 6.5.3 El director del evento, puede aplicar sanciones que crean oportunas después de evaluar cada una de las situaciones.

## **7. RETIRADAS**

---

- 7.1** Los participantes que decidan abandonar tendrán que retirarse en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Solo una lesión de gravedad justificará que el participante abandone en otro punto del recorrido.
- 7.2** La organización solo se compromete a devolver a los participantes al punto de salida del evento cuando hayan abandonado en un punto de control o avituallamiento con acceso motorizado.
- 7.3** La organización se reserva el derecho de devolver a los participantes al punto de salida una vez hayan finalizado el evento, para asegurar el desarrollo óptimo de esta.
- 7.4** Los participantes que decidan abandonar el evento tendrán que comunicarlo a la organización.

## **8. RECORRIDO Y MARCAJE**

---

- 8.1** Es obligatorio seguir en todo momento el recorrido marcado con cintas o, dependiendo del evento, con tu GPS.
- 8.2** Si por alguna razón se abandona el recorrido en algún momento, es obligatorio reincorporarse en el punto exacto donde se abandonó.

## **9. MATERIAL Y ROPA**

---

- 9.1** Llevar el material adecuado para hacer frente a el evento es responsabilidad de cada participante.
- 9.2** Los participantes tienen el deber de equiparse de manera correcta según las condiciones técnicas del evento y las condiciones meteorológicas.
- 9.3** La organización se reserva el derecho de impedir la salida o detener cualquier participante que considere que no lleva el material necesario.
- 9.4** La organización recomienda que todos los participantes, durante el desarrollo del evento, dispongan de comida y bebida. También se recomienda el uso de protección solar si las condiciones de exposición lo requieren.
- 9.5** La organización no se responsabiliza de ningún objeto perdido u olvidado durante el desarrollo del evento.

## **10. FORMATO Y CATEGORÍAS**

---

- 10.1** El formato y las categorías premiadas dependerán de cada distancia. Puedes consultar la información de las fichas técnicas.
- 10.2** Si una categoría tiene menos de cinco participantes quedara anulada.
- 10.3** Se tendrán en cuenta la edad del participante a 31 de diciembre del año en curso.
- 10.4** Los premios son acumulativos.
- 10.5** Sera imprescindible estar presente a la entrega de premios para recibir los trofeos, medallas u obsequios.
- 10.6** Desarrollo de los eventos por equipos:
  - 10.6.1** Los participantes de eventos por equipos deberán de completar el recorrido con su pareja o equipo, cruzando juntos los puntos de control y la línea de llegada. En caso contrario, el equipo estará descalificado y fuera del evento.
  - 10.6.2** Si uno de los componentes del equipo abandona, y el otro continua, en ningún caso será clasificado como individual.
  - 10.6.3** El director de la carrera puede aplicar las sanciones que crea oportunas después de evaluar cada una de las situaciones.

## **11. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES**

---

- 11.1** La organización podrá descalificar a todos los participantes que no cumplan con la normativa durante el transcurso del evento.
- 11.2** Las sanciones serán consensuadas por la organización. El director de carrera impondrá la penalización correspondiente según la gravedad de los hechos.
- 11.3** La organización expulsará a todo participante que muestra o tenga un comportamiento violento contra otro corredor, oficial o público.
- 11.4** La organización expulsará a todo participante que no pase por todos los controles de paso y avituallamientos.
- 11.5** La organización expulsará a todos los participantes con una actitud irrespectuosa hacia el medio, la fauna o la flora.
- 11.6** El director de carrera se reserva el derecho de valorar cada acción de manera individual y modificar los parámetros establecidos anteriormente.

## **12. RECOGIDA DE DORSALES**

---

- 12.1** Para recoger el dorsal será imprescindible la identificación por parte del participante. Por lo tanto, será obligatoria la presentación de un documento identificativo (DNI, carnet de conducir o pasaporte), la tarjeta federativa en caso de estar federado y el '*descargo de responsabilidades y el certificado de aptitud física*' y la '*declaración responsable de salud respecto el Covid-19*' firmados.
- 12.2** Para recoger el dorsal de una tercera persona, será necesario entregar el '*descargo de responsabilidades y el certificado de aptitud física*' y la '*declaración responsable de salud respecto el Covid-19*' firmados por la persona interesada, así como una fotocopia del DNI y de la tarjeta federativa en caso de estar federado.
- 12.3** El participante tiene el deber de conocer cuáles son las condiciones de cobertura de la su entidad aseguradora o federativa.
- 12.4** La reventa de los derechos de inscripciones y la consiguiente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto por vendedor como por comprador; y la posibilidad de ejercer acciones contra los dos.

## **13. PROTECCIÓN DE DATOS**

---

- 13.1** De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, todos los datos de los participantes serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con la finalidad exclusiva de la gestión del evento.

## **14. DERECHOS DE IMAGEN**

---

- 14.1** Todos los participantes renuncian a sus derechos de imagen durante el evento.
- 14.2** La organización podrá utilizar las imágenes del evento por motivos de interés propio.
- 14.3** El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.
- 14.4** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a KLASSMARK a la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para la difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante el evento sin tener derecho a recibir ningún tipo de compensación económica. En ningún caso se utilizarán por finalidades diferentes a las indicadas.

## **15. DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA**

---

- 15.1** Que he leído y acepto íntegramente el reglamento.
- 15.2** Que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar el evento porque he seguido los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de buena salud y que no sufro ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardiorrespiratoria que desaconseje mi participación.
- 15.3** Que soy plenamente consciente de la dureza, el recorrido, el perfil y la distancia del evento porque lo he consultado previamente en la página web.

- 15.4** Que soy consciente que este tipo de eventos comportan un riesgo para los participantes. Por este motivo asisto de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de la misma participación. Por tanto, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona; por tanto, renuncio a interponer una denuncia o demanda contra los anunciados.
- 15.5** Que dispongo de los conocimientos y de la destreza técnica suficiente para garantizar mi propia seguridad, teniendo en cuenta el entorno natural y las condiciones de autonomía del evento.
- 15.6** Que dispongo del material deportivo y de seguridad que exige el evento. Garantizo que el material se encuentra en buen estado, que tengo el conocimiento para utilizarlo adecuadamente y que lo llevaré encima durante todo el evento.
- 15.7** Que me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores)
- 15.8** Que autorizo a los servicios médicos del evento a que me practiquen cualquier cura o acción que ellos consideren oportuna en cualquier momento del evento. Me comprometo a abandonar el evento y permitir mi hospitalización, si ellos lo estiman necesarios para mi salud.
- 15.9** Que autorizo a la organización del evento a realizar y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre y cuando estén exclusivamente relacionados con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.
- 15.10** Que antes o durante el evento no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como doping por las diferentes federaciones. La organización puede pasar control antidoping a cualquier participante.
- 15.11** Que soy consciente que mi placa identificativa es personal e intransferible, por la cual cosa no la cederé o venderé a ninguna persona. Se incluye la hipótesis que no puedan asistir a el evento.
- 15.12** Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los otros y al medio ambiente, como se enumera a continuación:
- a) Transitar con prudencia y según las normas viales, por pistas, senderos y carreteras abiertas al tránsito.
  - b) Transitar, poco a poco, con presencia de personas, animales o vehículos.
  - c) No provocar alteraciones en los procesos y funcionamientos naturales de los ecosistemas.
  - d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales, o en general, del medio.
  - e) Esquivar o evitar zonas medioambientales sensibles.
  - f) Realizar las necesidades fisiológicas en lugares óptimos, o en todo caso, fuera de puntos de agua y lejos de lugares de paso o reunión de personas.
  - g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
  - h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
  - i) No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de estos.
  - j) No salir del recorrido marcado.
  - k) Cerrar las puertas o hilos para ganado, que me vea obligado a abrir a mi paso.

**16. COBERTURA DE SEGURO KLASSMARK**

---

- 16.1** Asistencia sanitaria y medico quirúrgica ilimitada, hasta 18 meses.
- 16.2** Gastos de traslado o evacuación hasta el centro asistencia concertado ilimitadas.
- 16.3** Gastos de material ortopédico, hasta un 70 %.
- 16.4** Tratamientos de rehabilitación ilimitados, hasta un máximo de 18 meses.
- 16.5** Indemnización por invalidez absoluta y parcial a causa de accidentes deportivos hasta 12.025€.
- 16.6** Indemnización por defunción como consecuencia de accidente deportivo hasta 6.015€.
- 16.7** Indemnización por defunción a consecuencia de accidente deportivo sin causa directa hasta 1.805€.
- 16.8** La notificación del accidente deportivo debe ser el mismo día que el evento deportivo.
- 16.9** La cobertura de la asistencia sanitaria o médico-quirúrgica únicamente será en los centros asistenciales concertados por el seguro.